



JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

TERCER TRIMESTRE 2017

Aprobado y Revisado
GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe Oficina Control Interno (e)

NELLY DIAZ GUERRERO
Profesional de apoyo
Oficina de Control Interno

JULIO – SEPTIEMBRE 2017





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDE: ANÍBAL GARCÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO: CELESTINO MUTIS

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

1. Objetivo y alcance.

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno del Jardín Botánico José Celestino Mutis presenta el seguimiento y análisis de los gastos que realizó en el tercer trimestre de 2017, para dar cumplimiento a los decretos N°1737,1738 de 1998, y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014: *“Por la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*, con base en el monitoreo realizado por el equipo de Control Interno y la información registrada en el aplicativo de Sicapital correspondiente a las áreas de presupuesto, contabilidad, nómina y a la información tomada de la unidad Q (contratos) que corresponde al área jurídica de la entidad.

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 la Oficina de Control interno verifica y presenta este informe cada tres meses. Abril, Julio y Octubre de 2017 y Enero de 2018.

2. Metodología:

La Oficina de Control Interno, asumiendo su rol de seguimiento y evaluación, procedió a la recolección de información del tercer trimestre del 2017 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2016. Los aspectos tenidos en cuenta fueron:

- Servicios personales asociados a la nómina entre el 3er trimestre de 2017 y el mismo corte a 2016.
- Gastos Generales asociados al funcionamiento.
- Consumo de combustible y vehículos
- Aspectos ambientales.



3. Resultados obtenidos:

a) Servicios personales asociados a la nómina:

A continuación se presenta una tabla con los servicios personales asociados a la nómina durante el tercer trimestre de 2017 desagregados por los meses correspondientes.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA 3º TRIMESTRE DE 2017

RUBRO PRESUPUESTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Valor ejecutado en el 3º trimestre del 2017
TOTAL	259.404.458,00	285.946.879,00	291.625.291,00	836.976.628,00
Sueldo personal de nómina	166.964.907,00	177.537.283,00	167.561.286,00	512.063.476,00
Gastos de representación	19.819.429,00	19.819.429,00	17.145.006,00	56.783.864,00
Horas extras (dominicales, festivos)	11.693.179,00	9.624.084,00	8.895.673,00	30.212.936,00
Auxilio de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidio de alimentación	916.080,00	832.106,00	916.080,00	2.664.266,00
Beneficaciones en servicios	2.240.163,00	8.157.259,00	4.752.028,00	15.149.450,00
Prima semestral	0,00	0,00	0,00	0,00
Prima de Navidad	0,00	0,00	7.259.281,00	7.259.281,00
Prima de vacaciones	8.506.708,00	15.820.300,00	25.349.558,00	49.676.566,00
Prima técnica	42.793.410,00	47.104.285,00	40.033.670,00	129.931.365,00
Prima de antigüedad	5.452.327,00	5.636.790,00	5.263.655,00	16.352.772,00
Prima secretarial	228.237,00	259.537,00	241.041,00	728.815,00
Vacaciones en dinero	0,00	0,00	12.355.096,00	12.355.096,00
Beneficiación especial de recreación	790.018,00	1.155.806,00	1.852.917,00	3.798.741,00
Reconocimiento por permanencia en Servicio público	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Aplicativo PREDIS del Jardín Botánico de Bogotá.

En el siguiente gráfico comparativo se presenta los gastos asociados a la nómina del tercer trimestre de 2017 y del mismo periodo vigencia 2016, donde se evidencia un ligero crecimiento de \$149,7 millones.

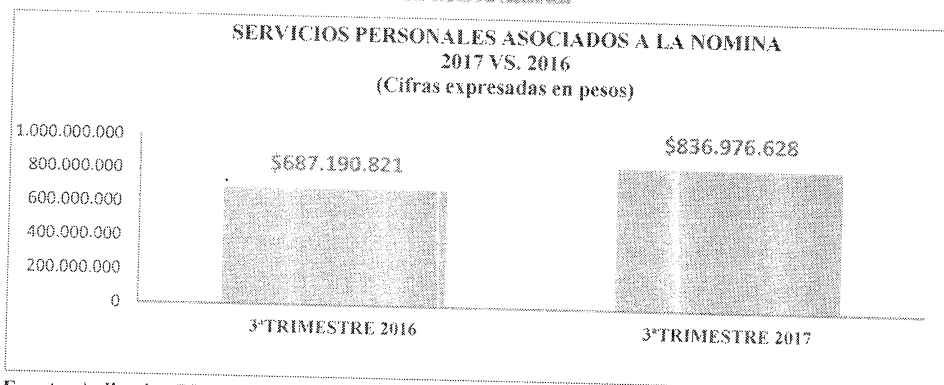
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA 3º TRIMESTRE 2016 vs. 3º TRIMESTRE 2017.			
RUBRO PRESUPUESTAL	Valor ejecutado 3º trimestre 2016	Valor ejecutado 3º trimestre 2017	Variación absoluta
TOTAL	687.150.931,00	836.976.628,00	149.785.697,00
Sueldo de personal de Nómina	441.785.420,00	512.063.476,00	70.278.056,00
Gastos de representación	55.490.700,00	56.783.864,00	1.293.164,00
Horas extras (dominicales, festivos)	15.899.271,00	30.212.936,00	14.313.665,00
Auxilio de transporte	2.350.740,00	0,00	-2.350.740,00
Subsidio de alimentación	2.420.044,00	2.664.266,00	244.222,00
Beneficaciones en servicios	12.370.409,00	15.149.450,00	2.779.041,00
Prima semestral	0,00	0,00	0,00
Prima navidad	3.545.233,00	7.259.281,00	3.714.048,00
Prima vacaciones	13.001.724,00	49.676.566,00	36.674.842,00
Prima técnica	110.874.421,00	129.931.365,00	19.056.944,00
Prima antigüedad	15.596.953,00	16.352.772,00	755.819,00
Prima secretarial	885.078,00	728.815,00	-156.263,00
Beneficiaciones en dinero	6.354.075,00	12.355.096,00	6.001.021,00
Beneficiación especial de recreación	826.046,00	3.798.741,00	2.972.695,00
Reconocimiento por permanencia en servicio público	0,00	0,00	0,00

Fuente: Sicapital Predis JBB Consolidado Por: Oficina de Control Interno Julio 2017



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Oficina Asesora Jurídica



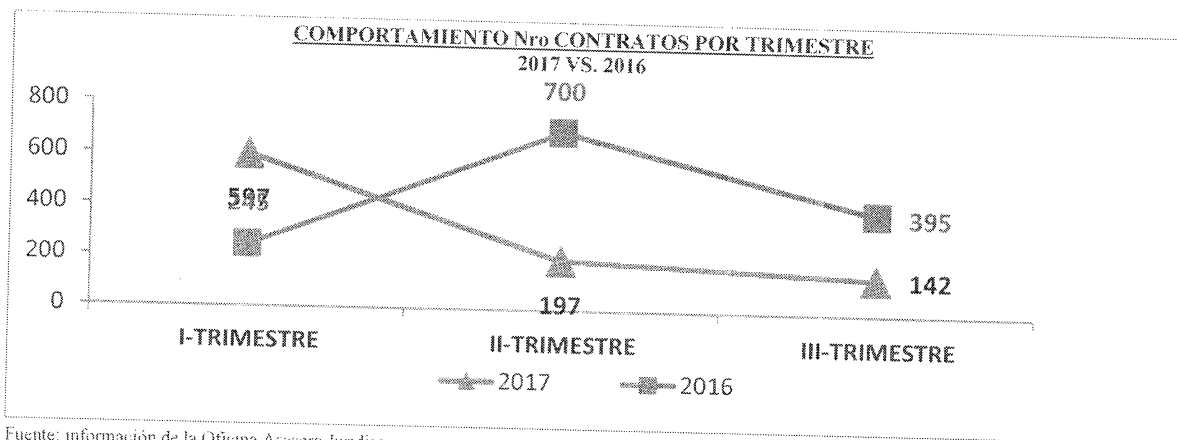
Fuente: Aplicativo PREDIS del Jardín Botánico de Bogotá.

La ejecución del tercer trimestre del año 2017 con respecto a la ejecución del mismo corte de la vigencia 2016, presenta una variación del 21,80%. Adicionalmente se identificó que a septiembre de 2017 la Entidad ha ejecutado un 71,56% del rubro presupuestal de nomina, lo cual es acorde al periodo sujeto a verificación.

b) Contratos de Prestación de Servicio:

La siguiente grafica indica el comportamiento de los contratos celebrados durante el año 2017 Vs. la vigencia 2016, en el cual se puede identificar una tendencia de disminución, ya que en el tercer trimestre de 2017 se adjudicaron 142 contratos y en el 2016, 395 contratos.

Las disminuciones del segundo y tercer trimestre de 2017 se fundamentan primordialmente por la adecuada planificación de la administración "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", en procura de evitar demoras en los procesos de constitución y/o prorrogas; de esta manera se asegura la continuidad de los servicios prestados por los contratistas, y se obtiene beneficio en el área de contratación por la descarga en sus actividades cotidianas.



Fuente: información de la Oficina Asesora Jurídica.

La contratación relacionada anteriormente fue celebrada bajo la normatividad vigente y aplicable en la ley 1474 de 2011, Ley 80 artículo 24 literal d, Decreto 1082 de 2015 y



Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificatorio del Decreto 1737 de 1998 que para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece que *“los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan”*.

Se evidencia una disminución con respecto al segundo trimestre del año 2017 en 45 contratos con personas naturales y 10 de personas jurídicas, como se puede observar en la siguiente tabla:

VARIACION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA 2017			
TRIMESTRES	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS	TOTAL CONTRATOS
I-TRIMESTRE	593	4	597
II-TRIMESTRE	175	22	197
III-TRIMESTRE	130	12	142

Fuente: Aplicativo PREDIS del Jardín Botánico de Bogotá.

c) Gastos Generales

GASTOS GENERALES. FUNCIONAMIENTO 3°TRIMESTRE 2016 vs. 3°TRIMESTRE 2017.

RUBRO PRESUPUESTAL	3° TRIMESTRE 2016	3° TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA
Materiales y suministros	17.768.880	6.160.424	-11.608.456
Gastos de transportes y comunicaciones	7.516.939	9.298.995	1.782.056
Impresos y publicaciones	294.120	1.088.239	794.119
Mantenimiento y reparaciones	238.755.292	259.803.330	21.048.038
Servicio públicos	96.446.500	95.696.390	750.110

Fuente: aplicativo PREDIS del Jardín Botánico de Bogotá.

Materiales y Suministros: Se percibe una disminución significativa entre el tercer trimestre de la vigencia 2016 y el tercer trimestre de 2017, fundamentada en la contrato para servicio automotor de la Entidad, el suministro: de riego de las coberturas vegetales, de papelería y tonner, insumos para manejo silvicultural de arbolado urbano y ferretería.

Mantenimiento y Reparaciones: Se percibe una aumento en el tercer trimestre de 2017 con relación al tercer trimestre de la vigencia anterior 2016 debido a los contratos para el suministro de material vegetal, la realización de los estudios de diagnóstico, el mejoramiento de las redes eléctricas, el proyecto hidro-sanitario e hidrológico para el mejoramiento de las condiciones de consumo y aprovechamiento del agua en las instalaciones y colecciones de la Entidad y el suministro de elementos de seguridad industrial, protección personal e imagen institucional.

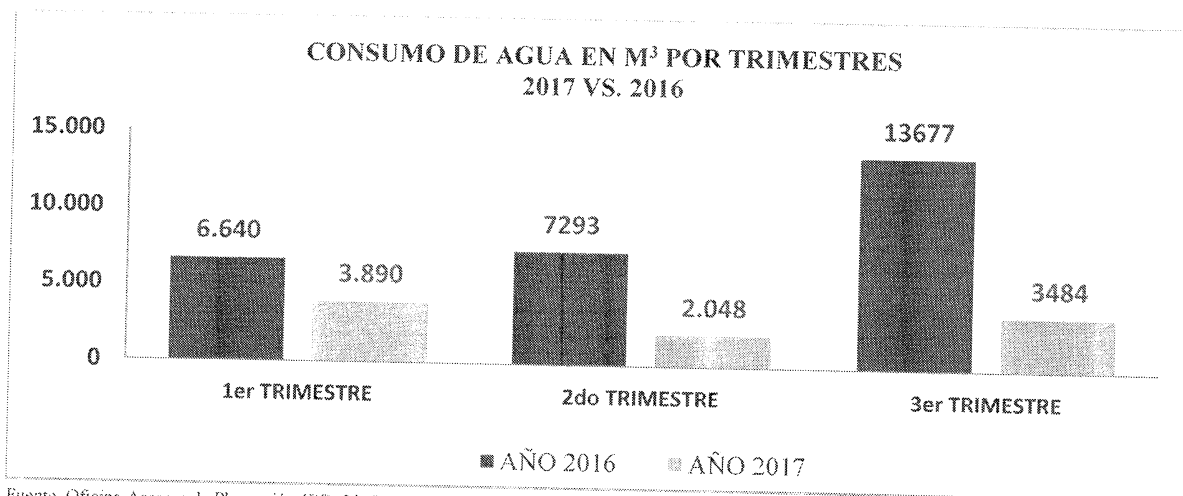


AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1975 - 2017

Servicios Públicos: En el gasto de servicios públicos hubo aumento no material del 0,778%, patrón que obedece a los ajustes en valores cobrados por las empresas de acueducto y de energía por cada vigencia.

Consumo de agua:



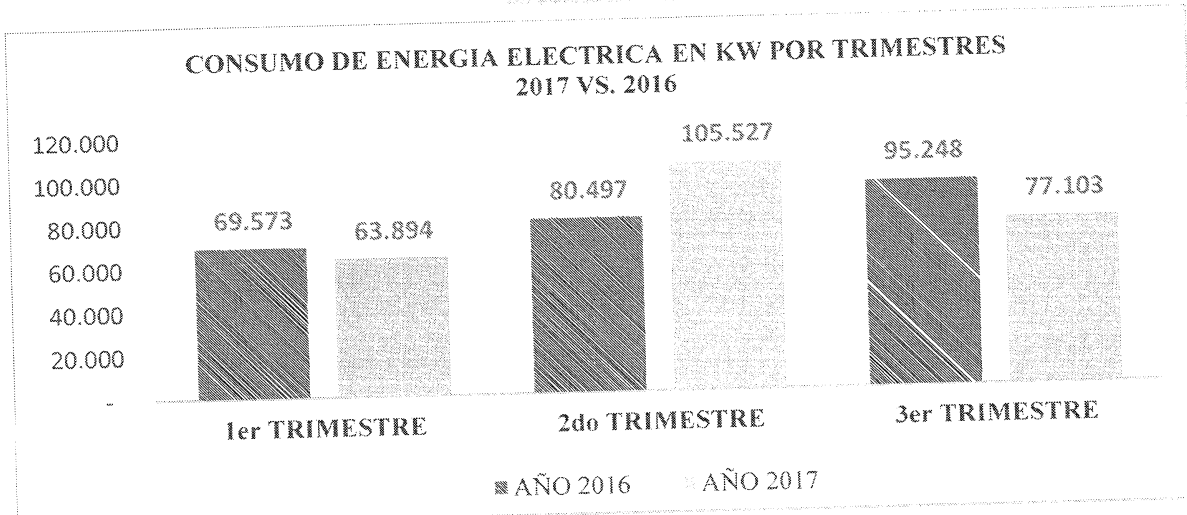
Fuente. Oficina Asesora de Planeación JBB, 2017

Teniendo en cuenta el anterior gráfico, se identifica que hubo una disminución importante entre los tres (3) primeros trimestres de 2017 Frente al consumo de agua de la vigencia 2016; este decrecimiento se debe principalmente a las medidas operativas por el control del consumo de agua, que entre otras son:

- Cambio de llaves de lavamanos en aula chowa y en agricultura urbana
- Arreglos de sanitarios en agricultura urbana subdirección técnica y almacén
- Corrección de fugas en las llaves de la pérgola, educativa, nuevo herbario y área administrativa.
- Lectura semanal de los micromedidores de agua del JBB, con los cuales se puede controlar el consumo por cada una de las áreas.

Consumo de energía:



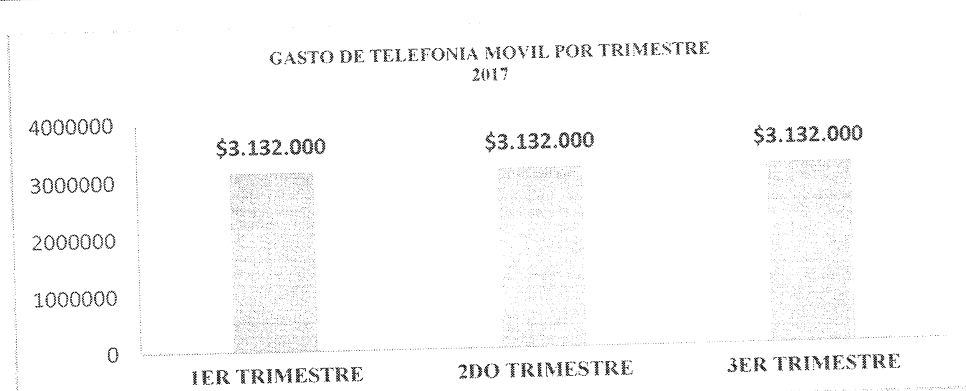


Fuente: Oficina Asesora de Planeación JBB 2017

El gráfico ilustra decrecimiento en el consumo del fluido de energía eléctrica entre el tercer trimestre de 2017 y el mismo periodo de la vigencia 2016; Dicha disminución obedece a las siguientes actividades gestionadas por la Secretaria General del JBB:

- Revisión y arreglo de tomas eléctricas y de lámparas e iluminación
- Instalación de tomacorrientes regulados
- Lectura semanal de los contadores de energía del JBB, con los cuales se puede controlar el consumo por cada una de las áreas mediante medidores.

Telefonía móvil



Fuente: Oficina Asesora de Planeación JBB 2017.

El gasto de telefonía móvil con movistar se ha mantenido constante durante los 3 primeros trimestres de 2017 e incluye 10 líneas y plan de minutos/datos, los cuales operan en las áreas de Dirección, Subdirecciones (Científica, técnica, cultural), Jefes de planeación, jurídica y OCI.

Combustible

Para el suministro de combustible a los seis (6) vehículos relacionados en el memorando 2017IE4565, la entidad suscribió el contrato No. 951 de 2016 con la Estación Carrera 50 S.A.S, cuyo objeto es suministrar combustibles y lubricantes, requeridos para el parque automotor y la maquinaria utilizada como apoyo para el desarrollo de las actividades y proyectos misionales ejecutados por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. La ejecución del contrato se detalla a continuación:

CONTRATO	VIGENCIA		VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO AL CIERRE DEL INFORME		EJECUTADO
	DESDE	HASTA		CORTE	VALOR	
951	11/07/2016	14/10/2017	89.000.000	14/09/2017	\$ 76.000.000	85%

Fuente: SECOP I

Reciclaje

La administración mediante memorando 2017IE4565 de octubre 18 de 2017, comunicó que no se han realizado campañas sobre las políticas de austeridad en el gasto público durante la vigencia 2017, toda vez que se ha continuado con la aplicación de las medidas adoptadas durante las vigencias anteriores y la racionalización de los consumos en general (papelaría, cafetería, combustible, servicios públicos, entre otros).

RECOMENDACIONES

- Fomentar cultura de austeridad en el gasto al interior del Jardín Botánico en materia de reciclar y reutilizar.
- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Aunque haya continuidad en la racionalización de los consumos en general, la Oficina de Control interno recomienda se adelanten actividades y jornadas de sensibilización para fomentar en los servidores públicos el uso eficiente de recursos y la importancia de la clasificación de residuos, cuya finalidad es proyectar una adecuada cultura de reciclaje en la Entidad.
- Finalmente, se invita a continuar con las políticas e instrucciones internas que propenden por la austeridad y eficiencia del gasto público, fomentando el principio del autocontrol y transparencia.


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Av. calle 63 No. 68-95
Tel. 4377060
www.jbb.gov.co
Info Línea 195


NELLY DÍAZ GUERRERO
Profesional de apoyo Control Interno.



Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

